

GAPESA S.A.

ESCISION

Por tres días se hace saber, conforme al Art. 88 de la Ley 19.550, que:

a) GAPESA S.A., CUIT N° 30-71228197-5, con domicilio en Juan F. Seguí N° 1.251 de la ciudad de El Trebol, Provincia Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el N° 1.762, F° 232 del Libro 11° de Estatutos Sociales, el 21 de Diciembre del 2.012; ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28/06/2023 la escisión parcial de su patrimonio a fin de destinar dicho capital a la constitución de una nueva sociedad, continuando su actividad habitual con el patrimonio remanente.-

b) La nueva sociedad se denomina GARMAQ S.A.S. y tiene su domicilio social en calle Italia N° 449 de la ciudad de El Trebol, Provincia Santa Fe .-

c) El Balance Especial de Escisión de GAPESA S.A. ha sido confeccionado al 31/03/2023 y se integra según el siguiente detalle: Activo de \$ 238.836.210,99, Pasivo de \$ 72.630.714,55 y Patrimonio Neto de \$ 166.205.496,44.-

d) El patrimonio que se escinde y se aplica a la constitución de la nueva sociedad es el que se detalla: Activo de \$ 95.571.103,54; Pasivo de \$ 6.465.000,00 y Patrimonio Neto de \$ 89.106.103,54.-

Reclamos de ley a dirigidos al Escribano Germán R. Monteverde, Registro N° 611 de Gálvez, en la oficina sita en calle Belgrano N° 766 de la Ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, en el horario de 09 a 12hs.- Lo que se publica a sus efectos en los diarios "Boletín Oficial" y "El Litoral" de la Ciudad de Santa Fe.-

El Trébol, Julio de 2.023.-

\$ 1870 503654 Jul. 20 Jul. 24

AGUIRRE VAZQUEZ S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En fecha 29 de Julio de 2022 se reunieron en Asamblea unánime los señores accionistas de AGUIRRE VAZQUEZ S.A., que representan el 100% del capital social, quienes decidieron por unanimidad la modificación del artículo undécimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionarán los estados contables. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la respectiva resolución en el Registro Público y comunicándolo a la Autoridad de Contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a)

cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y del Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendo de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativa o de previsión o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

\$ 50 503508 Jul. 20

ANALISIS DE RIESGO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en el expediente N°1386/2023 caratulado ANÁLISIS DE RIESGO EMPRESARIO SOCIEDAD ANONIMA s/Disolución, nombramiento de liquidador de trámite por ante el Registro Público, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 29/6/2023 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, y designar como "liquidador" al señor Guillermo Eduardo Candioti, DNI 14.538.077, CUIT: 20-14538077-5, argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, nacido el 31 de mayo de 1961, domiciliado en Alvear 2935 de la ciudad de Santa Fe.Santa Fe, 14 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 503453 Jul. 20

BYGGER DESARROLLADORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BYGGER DESARROLLADORES S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 1340 año 2023 (CUIJ N° 21-05211559-8 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Conforme Acta de Asamblea N° 3 de fecha 29/09/2022, los señores Accionistas de Bygger Desarrolladores S.A., representando la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, Resuelven:

Designar como Director Titular al Sr. Zacarías, Alejo Martín, DNI N° 31.906.135, CUIT N° 20-31906135-6, domiciliado en calle San Martín N° 214, Progreso, Prov. de Santa Fe, quién se desempeñará como Presidente. Designar como Director Suplente al Sr. Zacarías, Sebastián Manuel DNI N° 29.383.103, CUIT N° 20-29383103-4, domiciliado en calle San Martín N° 214, Progreso, Prov. de Santa Fe. Y designar como Oficial de Cumplimiento ante la UIF al Sr. Zacarías, Alejo

Martín, DNI N° 31.906.135, CUIT N° 20-31906135-6.

Santa Fe, 13 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503462 Jul. 20

BRUNELLA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1.- Socios: Carlos Andrés Porreca, nacido el 23 de Mayo de 1980, divorciado s/ Res. 3348 del 02/11/2016 Expte. 2788/16 del Juzgado de Familia n°4 de Rosario, domiciliado en calle Pje. Noruega 3396 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, DNI 28.148.560, CUIT 20-28148560-2 y Lorena Liliana Porreca, nacido el 17 de Agosto de 1976, soltera, domiciliado en calle Pje. Noruega 3396 Dpto.2 de la ciudad de Rosario, DNI 25.204.432, CUIT 27-25204432-4; ambos argentinos y comerciantes, hábiles para contratar.

2.- Fecha del instrumento de reconducción: 14-07-2023.

3.- Razón social: Brunella S.R.L.

4.- Domicilio: Noruega 3396 Dpto.1 de la ciudad de Rosario.

5.- Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) comercialización por mayor y menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa, b) confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester.

6.- Duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de su inscripción de la Reconducción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: capital social se fija en la suma de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de \$ 100.00 (cien pesos) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Carlos Andrés Porreca, 3.000 (tres mil) cuotas que suman \$300.000 (trescientos mil pesos) y, la Srta. Lorena Liliana Porreca, 3.000 (tres mil) cuotas que suman \$ 300.000.- (trescientos mil pesos); que suman en total el capital social. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. La integración del saldo se realizará dentro del plazo de 1 (un) año computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios.

8.- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9.- Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes tendrán

todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En caso de ausencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento del gerente, en el supuesto de que haya en actividad un solo gerente, los socios podrán nombrar por unanimidad un gerente para que llame a reunión de socios en el plazo de 10 (diez) días con la finalidad de que se proceda a cubrir el cargo vacante. El gerente durante ese período podrá realizar los actos que por su urgencia no pudieran esperar.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 150 503528 Jul. 20

COLINET TROTTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 20 de Abril de 2023 se ha resuelto en forma unánime designar por el término de 1 (un) ejercicio a los señores directores, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

DIRECTORES TITULARES:

IDALIO COLINET - PRESIDENTE, español, nacido el 31 de marzo de 1945, de estado civil viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Balcarce N° 114 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.622.082, CUIT 20-93622082-8;

FABIO FONTANELLA -VICEPRESIDENTE, argentino, nacido el 21 de Febrero de 1962, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Pereyra Viel, domiciliado en Pje.Williams N°3324 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.093.944, CUIT 20-18093944-0;

ERNESTO ALEJANDRO CATRARO, argentino, nacido el 9 de Febrero de 1950, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con María del Carmen Perrin, con domicilio en calle Tucumán N° 748 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 8.284.359, CUIT 20-08284359-1;

VICTOR RUBEN ALBERTENGO, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1949, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con Beatriz Ester Bottoni, con domicilio en calle Houssay N° 2085 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 7.685.705, CUIT 23-07685705-9;

MAXIMILIANO AUGUSTO VELÁZQUEZ, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1972, de profesión licenciado en sociología, casado en segundas nupcias con Jara Melanie Helmbrecht, domiciliado en la calle Lamadrid N° 470 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 22.657.853, CUIT 20-22657853-7;

FERNANDO ARIEL TROTTA, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1962, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Eleonora Amelia Aufranc, domiciliado en la calle Entre Ríos N° 1.123 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.729.604, CUIT 20-147296046;

COLINET HEDA CLAUDIA, argentina, nacida el 9 de Agosto de 1974, de profesión Licenciada en Comercialización, casada en segundas nupcias con Nicolás Ercole, domiciliada en calle Balcarce N°114 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.964.436, CUIT 27-23964436-3;

JAVIER FERNANDO CORTELL, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1971, de profesión Licenciado en Publicidad, soltero, con domicilio en calle Jujuy N° 1432 piso 3 depto 6 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 21.974.695, CUIT 20-21974695-5;

GUILLERMO LUIS FONTANELLA, argentino, nacido el 21 de Junio de 1969, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Alejandra Telesmanich, con domicilio en calle Reconquista N° 1874 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 20.847.190, CUIT 20-20847190-9;

DIRECTORES SUPLENTE DESIGNADOS:

SEBASTIAN MARIO CATRARO, argentino, nacido el 19 de Abril de 1974, soltero, domiciliado en calle Corrientes N° 664 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 23.785.792; CUIT 20-23785792-6.

DOMICILIO ESPECIAL:

La totalidad de los directores titulares fijan domicilio especial en calle Lamadrid N° 470 Oficina 1 de la ciudad de Rosario Santa Fe.

\$ 150 503446 Jul. 20

CEREALES DON ANGEL SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto en fecha 11 de Julio de 2023, las Sras. ANA MARIA FABRO y ADRIANA CRISTINA TRIPODI, en su carácter de únicas socias y gerentes de "CEREALES DON ANGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: a) Celebrar contrato de Cesión de Cuotas sociales, cediendo, y transfiriendo la totalidad de 600 cuotas que tienen y le pertenecen de la referida sociedad a favor del Sr. GUSTAVO DANIEL CAVALLOTTI 300 cuotas y al Sr. IGNACIO DANIEL CAVALLOTTI la cantidad de 300 cuotas, que se encuentran integradas al capital social de la sociedad. b) Se decide modificar el Artículo cuarto del Contrato social que dispone que el capital social queda fijado en la suma de \$ 12.000, dividido en

600 cuotas de \$ 20 cada una, las cuales han sido sucriptas por los socios GUSTAVO DANIEL CAVALLOTTI la cantidad de 300 cuotas por un total de \$ 6.000 e IGNACIO DANIEL CAVALLOTTI la cantidad de 300 cuotas por un total de \$ 6.000, siendo la integración en dinero

efectivo por el 100% del capital social.

\$ 50 503450 Jul. 20

C.A.F. SA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: C.A.F. SA. s/Modificación al Contrato Social (Expte. Nº 1 263/2023), se hace saber que: Los integrantes de la sociedad CAF. S.A.: Hugo Andrés Stratta, DNA, 25.480.356 con domicilio en Amenábar 3455; Francisco Esteban Stamati DNI. Nº 23394675 domiciliado en Mitre 4160, por si y en representación de Leonardo Juan Domingo Miretti, DNI n° 23.738.883 con domicilio en San Lorenzo 2056, todos de esta ciudad de Santa Fe. han resuelto lo siguiente: Modificar el artículo 2° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Su duración es de 30 años contados desde la fecha de inscripto en el Registro Público de Comercio.

Fecha del instrumento: de Marzo de 2023

Santa Fe, Julio 23 de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 503460 Jul. 20

CRIOMEAT SRL

CONTRATO

1. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: JUAN CARLOS ANGHILERI, D.N.I. 17.905.267, nacido el 03 de mayo de 1966, argentino, sexo masculino, soltero, con domicilio en Eva Perón 2865 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, CUIT 23-17905267-9, y el señor SANTIAGO VICENTE ROMAGNOLI, D.N.I. 22.170.682, nacido el 06 de mayo de 1971 argentino, sexo masculino, casado en primeras nupcias con María Virginia Lopiccolo, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 4204, de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, CUIT 20-22170682-0.

2. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 13 de Julio de 2023.

3. DENOMINACIÓN: CRIOMEAT SRL

4 DOMICILIO: Padre Manuel N° 2794, de esta ciudad de Casilda, Santa Fe.

5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra de animales de cualquier tipo y especie para faena en instalaciones de terceros, despostado y fraccionamiento de animales y la correspondiente comercialización de carne, productos y subproductos derivados de la misma en forma mayorista y minorista.

6. PLAZO DE DURACION: Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de ochocientos mil pesos (\$ 800.000,-), dividido en ocho mil (8.000) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una de valor nominal.

8. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y FISCALIZACION: La dirección administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio, designándose en este acto al Sr. JUAN CARLOS ANGHILERI quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial. Su remuneración será fijada por Asamblea de Socios, y la misma no podrá superar el 25 % de las ganancias.

Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por si o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, mediante poder o carta poder simple, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. La voluntad de los socios para la aprobación de los balances quedará expresamente determinada mediante la firma del acta correspondiente. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas, aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550.

9. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

\$ 150 503489 Jul. 20

DORIS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la 1º instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de "DORIS S.R.L."

1) Datos de los Socios: Marcelo Daniel Basgali, de apellido materno Vega, Documento N° 31066084, argentino, nacido el 23 de agosto de 1984, comerciante, soltero, domiciliado en calle Belgrano n° 1125 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; la Sra. Elsa Beatriz Vega, de apellido materno Escobar, Documento. N° 17222859, argentina, nacida el 25 de Enero de 1965, comerciante, viuda, domiciliada en calle Avda. Ejército Argentino n° 3047 de la ciudad de Santo

Tomé, Provincia de Santa Fe; y la Sra. Marlene Adriadna Herbel, de apellido materno Canosa, DNI N° 34810797, argentina, nacida el 31 de Mayo de 1990, diseñadora industrial, soltera, domiciliada en calle José Hernandez n° 373 de la ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 del mes de Abril de 2023.

3) Denominación social: DORIS S.R.L.

4) Domicilio: el domicilio de la sede social de "DORIS S.R.L." es el ubicado en calle 9 de Julio N° 3173, en la localidad de Santa Fe.

5) Objeto social: 1) Realizar operaciones de: compra, venta y transformación de madera nacional e importada de diversas especies; fabricación de muebles y accesorios en madera, metálicos y de otros materiales; elaboración de diseños propios para muebles y accesorios. 2) Comercializar al por menor y al por mayor de productos propios y adquiridos tales como pintura, cortinas, colchones, aberturas, empapelados y otros que hagan a la decoración de interiores, tanto en el país como en el extranjero; asesorar en decoración de interiores. 3) Realizar operaciones de: logística, transporte y distribución por vía terrestre de mercancías y productos, con vehículos propios o ajenos, en ámbito nacional o internacional, cualquiera que sea la modalidad bajo la que se efectúe. 4) Realizar operaciones de: compra-venta, alquiler y arrendamiento de inmuebles propios; remodelación, restauración y construcción de obras sobre inmuebles propios y ajenos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas únicamente para las Entidades Financieras de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y otras que requieran el Concurso Público; contratar o conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes: comprar, vender, suscribir, avalar y negociar todo tipo de valores negociables, títulos valores, documentos y papeles representativos de créditos y valores mobiliarios: administrar fideicomisos como fiduciario y realizar la transmisión de dominio fiduciario; administrar negocios propios o de terceros y ejercer las figuras de comisionista, intermediario, concesionario, representante o mandatario. 6) Participar en licitaciones públicas y privadas para el desarrollo de las actividades mencionadas en este objeto social, pudiendo a tal efecto formar Uniones Transitorias, Asociaciones de Colaboración y cualquier otra forma de organización empresarial. 7) Participar en el capital social de sociedades mercantiles nacionales o extranjeras, suscribir, comprar o vender acciones de empresas; registrar, adquirir, enajenar o disponer en toda forma de marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor y otros procesos intangibles. 8) Establecer sucursales o agencias y actuar o bien designar a representantes, agentes, comisionistas, mediadores mercantiles o distribuidores, en todo el país y en el extranjero. 9) En general, celebrar los contratos y realizar todo tipo de acto jurídico y operaciones, que sean necesarios o convenientes o estén relacionados con el Objeto Social.

6) Capital social: se fija en la suma de \$300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL) dividido en 600 (Seiscientas) cuotas de valor nominal \$500 (PESOS QUINIENTOS) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Marcelo Daniel Basgall suscribe 225 (DOSCIENTAS VEINTICINCO) cuotas, es decir, la suma de \$112.500 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS) que integra en este acto en efectivo; Elsa Beatriz Vega suscribe 225 (DOSCIENTAS VEINTICINCO) cuotas, es decir, la suma de \$112.500 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS) que integra en este acto en efectivo y Marlene Adriadna Herbel suscribe 150 (CINCUENTA) cuotas, es decir la suma de \$75.000 (PESOS SETENTA Y CINCO MIL) que integra en este acto en efectivo.

7) Organo de administración y fiscalización: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por una persona elegida por los socios, quien permanecerá en su cargo hasta que la asamblea de socios decida su remoción, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento del objeto social. La Sra. Josefina Domé, DNI N°35706621, contadora, domiciliada en calle Santiago del Estero 55 de

la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, es designada por los socios y acepta el cargo.

8) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio social el día 31 de Marzo de cada año.

9) Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Autos: Doris S.R.L. s/Constitución de sociedad (Expte N° 733, año 2023). Santa Fe 12 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 200 503518 Jul. 20

EKOTIENDA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber la constitución EKOTIENDA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los socios: Osvaldo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13 de marzo de 19595 comerciante, casado en segundas nupcias, bajo el régimen de comunidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 463 del Código Civil y Comercial de la Nación, con Adriana Amalia Lago, con Documento Nacional de Identidad número 13.385.313, CUJL 20- 1 33853 13-9; domiciliado en la Ruta Panamericana kilómetro 49,5 sin número, planta baja - departamento 19 - Edificio Concord, de la Ciudad y Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires y en drodriguez@bailogística.com.ar y el Sr. ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, argentino, nacido el 5 de mayo de 1988, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 33.774.906, CUIL 20-33774906-3, domiciliado en Elpidio González 4268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en arodriguez@dismitre.com.ar.

2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de Marzo de 2023.

3) Denominación de la sociedad: EKOTIENDA S.A..

4) Sede Social: Alberto J. Paz 1065 Bis Piso 2 Oficina 21 - Edificio Fisherton Two Office de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa y/o representación al por mayor y menor, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, mercaderías comestibles o no, en especial productos alimenticios; miel y derivados; productos congelados; vinos; bebidas espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, azúcar, aceites y grasas, café, te, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos; productos y subproductos de molinería, chocolates, golosinas y productos para quioscos y polirrubros; productos cosméticos y de tocador; materiales y productos de limpieza en todas sus formas; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos lácteos, fiambres y embutidos;

productos de almacén y dietética; tabaco en todas sus formas y sus derivas y subproductos; venta por menor y/o por mayor en internet, por correo, televisión, redes sociales y/o cualquier otros medios de comunicación y/o plataforma digital, máquinas expendedoras y/o cualquier otro medio o espacio. TRANSPORTE: podrá transportar toda clase de cargas, en territorio nacional provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, todo ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias eligrosas; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de un millón (\$1.500.000), representado por quince mil acciones (15.000) acciones valor nominal pesos cien (V\$N 100) cada una..

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Al procederse a su elección resultan por unanimidad designadas las siguientes personas, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados: Director Titular - Presidente: Osvaldo Daniel Rodríguez argentino, nacido el 13 de Marzo de 1959, comerciante, casado en segundas nupcias, bajo el régimen de comunidad de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 463 del Código Civil y Comercial de la Nación, con Adriana Amalia Lago, con Documento Nacional de Identidad número 13.285.313, CUIL 20-13385313-9, domiciliado en la Ruta Panamericana kilómetro 49,5 sin número, planta baja - departamento 19 - Edificio Concord, de la Ciudad y Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO MARTIN RODRIGUEZ, argentino, nacido el 5 de mayo de 1988, comerciante, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 33.774.906. CUIL 20-33774906-3, domiciliado en Elpidio González 4268, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Fiscalización: de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada disposición legal.

10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y cuando existiere, al Vice-Presidente, en forma personal, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos; quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la Ley 19.550.

11) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 250 503517 Jul. 20

ELIOVAC S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ELIOVAC S.A. s/Designación de autoridades y cambio de domicilio, Expte. N° 1227/2023, CUIJ 21-05211446-9, se hace saber que por acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 12 de Diciembre de 2022, se ha resuelto la distribución de cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fabián Guillermo Pesenti, D.N.I. 23.696.573; y Director Suplente: Rogelio Gon, D.N.I. 24.214.823. A los efectos legales, ambos integrantes del Directorio fijan domicilio especial en calle Juan José Paso 3467 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo por acta de fecha 21 de marzo de 2023 se ha fijado domicilio legal en calle Juan José Paso 3467 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 503464 Jul. 20

GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.

MODIFICACION DE ESTATUTO

GRUSPA SEGURIDAD S.R.L., que en fecha 09-11-2020, se dictó, "...En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 09 días del mes de noviembre del año 2020, en sede central, sito en Av. San Martín 7386, siendo las 12:30 hs. se reúnen los socios gerentes, el Sr. NICOLAS PEREIRA y el Sr. JORGE SEBASTIAN PERUGINI, los que representan el 100% del capital social de Gruspa Seguridad S.R.L., lo que da un carácter de unánime. Una vez abierta la reunión de acuerdo los socios resuelven: a)-Realizar el cambio de domicilio legal y comercial de a sucursal de la ciudad de Rosario a la calle Ayacucho 1967 PB 1. 2)-Designar a partir del 1/12/2020 como nuevo Director Técnico al Sr. CARLOS DANIEL VILLASBOA, DNI 18.491.774. Sin más que tratar y siendo aprobada por unanimidad, se levanta la sesión siendo las 13:45hs., firmando los socios al pie de la misma para constancia.

\$ 50 503516 Jul. 20

FIDEICOMISO STUDIO

INSCRIPCION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-05395840-8, Año 2023 "FIDEICOMISO STUDIO" s/Inscripción de Contrato"; los señores Ana María Elida TOMASSI, argentina, nacida el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, titular del Documento Nacional de Identidad número trece millones cuatrocientos setenta y seis mil

trescientos treinta y cinco, quien manifiesta ser de apellido materno Pellini, viuda de sus primeras nupcias de José Angel THELER, y domiciliarse en calle Uruguay número quinientos veinte de Rafaela, CUIL 27-13476335-9; María José THELER, argentina, nacida el veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, titular del Documento Nacional de Identidad número treinta y un millones doscientos mil ciento sesenta y uno, quien manifiesta ser de apellido materno Tomassi, estar soltera y domiciliarse en calle Avenida Guarani número mil seiscientos cuarenta y tres de Rafaela, CUIL 27-31200161-1; Guillermo THELER, argentino, nacido el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, titular del Documento Nacional de Identidad número treinta y dos millones cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta, quien manifiesta ser de apellido materno Tomassi, estar soltero y domiciliarse en calle Uruguay número quinientos veinte de Rafaela, CUIL 20-32059750-2; Mariana THELER, argentina, nacida el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos, titular del Documento Nacional de Identidad número treinta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y dos, quien manifiesta ser de apellido materno Tomassi, estar soltera y domiciliarse en calle Uruguay número quinientos veinte de Rafaela, CUIL 27-36886872-3; Ignacio THELER, argentino, nacido el doce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, titular del Documento Nacional de Identidad número treinta y nueve millones ciento veintitrés mil setecientos ochenta y siete, quien manifiesta ser de apellido materno Tomassi, estar soltero y domiciliarse en calle Uruguay número quinientos veinte de Rafaela, CUIL 20-39123787-6; y Alejandro Andrés HERRERO, argentino, nacido el veinticinco de enero de mil novecientos setenta y seis, titular del documento nacional de identidad número veinticinco millones noventa y ocho mil quinientos treinta y cuatro, quien manifiesta ser de apellido materno Bergia, estar casado en primeras nupcias con María Nazarena Pelletán bajo el régimen de comunidad de bienes y domiciliarse en calle Las Heras número mil setecientos ochenta y siete de Rafaela, CUIT 20-25098534-8.; han resuelto suscribir un Contrato de Fideicomiso de construcción al costo, cuyo parte pertinente se transcribe:

Fecha del contrato: 30 de Noviembre de 2022.

Denominación de la sociedad: FIDEICOMISO STUDIO.

Domicilio social: Alem N° 270 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: El plazo de duración del Fideicomiso será el que transcurra hasta la finalización del Emprendimiento y transferencia de las unidades Funcionales a los Beneficiarios, sin perjuicio del plazo máximo legal establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Objeto social: El objeto del Contrato es: (i) recibir el inmueble en propiedad fiduciaria; (ii) regular las obligaciones y derechos emergentes del Emprendimiento, el que a su vez tiene por fin la construcción del Edificio conforme al Proyecto y Memoria (ii) proteger y garantizar la construcción del Edificio sobre el Inmueble mediante los Aportes de los Fiduciantes; (iii) dar seguridad jurídica a los Fiduciantes / Beneficiarios del cumplimiento del desarrollo del Emprendimiento, el otorgamiento de las escrituras públicas traslativas de dominio. (iv) afectar el Inmueble al régimen de Propiedad Horizontal una vez finalizado el Emprendimiento, otorgar el Reglamento Propiedad Horizontal y transferir las Unidades Funcionales a favor de los Beneficiarios y/o sus Cesionarios, conforme a lo previsto en el Contrato y/o Anexos respectivos.

Fiduciantes Ana Mana Elida TOMASSI, María José THELER, Guillermo THELER, Ignacio THELER y Mariana THELER, son los Fiduciantes originarios.

Fiduciario Sena el señor Alejandro Andrés Herrero.

Beneficiarios y fideicomisarios: Son los Fiduciantes que realicen la totalidad de sus aportes

comprometidos y demás obligaciones, a cuyo nombre, o de quien designen o el de sus cesionarios, se otorgarán las Escrituras de Transferencia de dominio respecto de las Unidades Funcionales que se les pre-adjudique oportunamente de acuerdo al Cuadro de pre-asignación de Unidades Funcionales y sus respectivos porcentuales de participación. Los fideicomisarios son los Beneficiarios a quien se le transferirán (si existiesen) los Bienes Fideicomitidos, que no hayan sido transferidos de acuerdo a las Escrituras de Transferencia. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 11 de Julio de 2023. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 220 503474 Jul. 20

GRUPO SAN NICOLAS S.R.L.

DISOLUCIÓN

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 02/03/2023 se aprobó la disolución de la sociedad denominada Grupo San Nicolás S.R.L. y se designó como liquidador a OSCAR ALFREDO FERREYRA, argentino, DNI N° 12.664.763, CUIT N° 20-12664763-9, nacido el 18/10/1960, domiciliado en calle Don Bosco 74 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

\$ 50 503502 Jul. 20

GR WORKS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GR Works S.A. s/Constitución de Sociedad, Expediente N° 801, F° —, F° — Año 2023, de trámite por ante el Registro Público se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los socios: LUCAS SEBASTIAN GIAVITTO, argentino, soltero, apellido materno Zapata, DNI 39.631.851, (CUIT 20-39631851-3), nacido el 16 de Julio de 1996, domiciliado en J.P. López 1946, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, y JUAN SANTIAGO ROJAS, argentino, soltero, de apellido materno Gianrione, DNI 39.860.1431 (CUIT 27-39860143-5), nacido el 16 de setiembre de 1996, domiciliado en J.P. López 1331, Santa Fe, Prov. de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 31 de Marzo de 2023.

3) Razón Social: GR Works S.A..

4) Domicilio: Hernandarias 794 - Santa Fe - Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta, fabricación y distribución de mercaderías sujeta a comercialización bajo la modalidad de Supermercados y autoservicios y en especial bebidas tales como agua mineral, gaseosas, jugos, concentrados, refrescos, cócteles, cervezas, licores, vinos, whisky, gin, jerez, oporto, pisco, ron, tequila, aguardiente, champagne y afines como asimismo copas, vasos y envases para servir tales bebidas. b) Actividades de depósito, fraccionamiento, y embalaje de la mercaderías antes mencionadas; c) Importación y/o exportación por cuenta propia o ajena de las mercaderías antes mencionadas. d) Actividades de consignación, mandato y administración de negocios por cuenta de terceros. f) La prestación de servicios de transporte de sustancias de cualquier tipo o naturaleza, sean líquidas, sólidas o gaseosas, como asimismo, paquetes, bultos y cargas en general sean estas propias o ajenas, con medios de transportes propios o de terceros, realizando el transporte dentro y fuera del país o hacia otros países. Se incluye también la prestación de servicios conexos a la actividad del transporte. Para el desarrollo del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por la Ley ni por este Estatuto.

6) Duración: 99 años (noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: \$ 400.000,- (pesos cuatrocientos mil) representado por cuatrocientas mil acciones de pesos uno (\$ 1,=) valor nominal cada una.

8) Primer Directorio: Presidente: LUCAS SEBASTIAN GIAVITTO, quien acepta el cargo para el que ha sido designado, firmando de conformidad y Director Suplente: JUAN SANTIAGO ROJAS quien acepta el cargo para el que ha sido designado, firmando de conformidad.

9) Administración: Estará a cargo del Directorio integrado de uno a cinco miembros que durarán tres ejercicios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 4 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 503479 Jul. 20

HUGOS PUBLICIDAD S.R.L.

PRORROGA DE DURACION

Por resolución reunión de socios de HUGOS PUBLICIDAD S.R.L., CUIT Nro. 30-71451767-4, con sede social en Bv. Centenario 555 de la ciudad de Cañada de Gómez, la cual fuera celebrada en forma unánime por sus socios, los Sres. Sres. Hugo Enzo Bonfigli, L.E. Nro. 06.181.499, Carina Andrea Bonfigli, DNI Nro. 25.368.929, y Adrián Hugo Bonfigli, DNI Nro. 25.854.988, a los 2 días del mes de Junio 2023, se ha procedido a prórroga del Contrato Social de la sociedad por un plazo de 30 años desde su vencimiento en fecha 4/7/2023, es decir que el plazo de duración de la sociedad vencerá el 4/7/2053, si previamente no se resolviera una nueva prórroga o la disolución anticipada en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

\$ 50 503465 Jul. 20

HI - METAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 01 de marzo de 2023, los socios de HI - METAL S.A. reunidos en asamblea general ordinaria en su sede social de calle Gálvez 217 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, designaron directorio, que quedó conformado así: Presidente: DANIEL GUSTAVO HIPÓLITO, D.N.I. 26.604.484; Directora Suplente: LAURA ALEJANDRA MANSILLA, D.N.I. 27.055.413, que fijaron domicilio especial en calle Gálvez 217 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 50 503531 Jul. 20

HARDTECH INC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2021, se reúnen los señores socios de HARDTECH INC SRL, señores a) DANIEL ALCIDES DOMINGO BOTTERO, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1958, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Silvia Prato, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. N° 12.056.862. C.U.I.T. N° 20-12056352-4, con domicilio en calle Bolívar 520 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; 2) ADRIANA SILVIA PRATO, argentino, nacida el 17 de Septiembre de 1961, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Daniel Alcides Domingo Bottero, ama de casa, D.N.I. N° 14.402.596, C.U.I.T. N° 27-14402596-8, con domicilio en calle Bolívar 520 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires; 3) SEBASTIAN DANIEL BOTTERO, argentino, nacido el 13 de Agosto de 1983, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, D.N.I. N° 30.202 421. C.U.I.T. N° 20-30202421-0, con domicilio en calle Bolívar 520 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires y 4) MARIA FLORENCIA NELI BOTTERO, argentina, nacida el 20 de febrero de 1987, de estado civil soltera, de profesión abogada, D.N.I. N° 32.694.152. C.U.I.T. N° 27-32604152-8, con domicilio en calle Bolívar 520 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires; en el carácter de únicos socios y representando la totalidad del capital social de HARDTECH INC SRL CUIT 30-70856209-9 cuyo Contrato Constitutivo fuera inscripto ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al Tomo 154, Folio 20797, N° 1743, en Rosario, en fecha 3/11/2003, y su modificación inscripta en Contratos, al Tomo 160, Folio 4053, N° 297, en Rosario en fecha 24/02/2009, con la finalidad de acordar y convenir lo siguiente: PRIMERO: Con acuerdo unánime de los socios y en plena conformidad con lo establecido con el artículo noveno del Contrato Social de la Sociedad, la Señora Adriana Silvia Prato cede y transfiere onerosamente la cantidad de 150 cuotas sociales de HARDTECH INC SRL de valor nominal Pesos Argentinos mil (\$1000) cada una y con derecho a un voto por cuota, al Señor Franco Ignacio Bottero, argentino, soltero, DNI 35.642.416, las que han

sido abonadas con dinero en efectivo con anterioridad a la firma del presente instrumento (la "Cesión de cuotas"). SEGUNDO: Los socios de HARDTECH INC SRL DANIEL ALCIDES DOMINGO BOTTERO, SEBASTIAN DANIEL BOTTERO y MARIA FLORENCIA NELI BOTTERO, aceptan de plena conformidad e íntegramente la cesión de cuotas al Sr. FRANCO IGNACIO BOTTERO, expresando su acuerdo con la firma de este instrumento. TERCERO: En la presente Cesión de Cuotas, se encuentra comprendido la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas, y las ganancias o créditos de cualquier naturaleza que tuviera a su favor la parte cedida en la Sociedad, sin reservas ni limitaciones de ninguna índole, adquiriendo el Sr. FRANCO IGNACIO BOTTERO, la calidad de socio de HARDTECH INC SRL. CUARTO: Consecuentemente, los socios deciden por acuerdo unánime que Daniel Alcides Domingo Bottero y Adriana Silvia Prato continúen en el cargo de SOCIO GERENTE quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. QUINTO: Consecuentemente con lo expresado, la cláusula quinta del Contrato Social de HARDTECH INC SRL resulta modificada, quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000) divididos en TRES MIL (3000) cuotas de PESOS MIL (\$1.000) cada una que los socios han suscripto e integrado en las siguientes cantidades: DANIEL ALCIDES DOMINGO BOTTERO 1650 (mil seiscientos cincuenta) cuotas de capital de mil pesos cada una, o sea, la suma de pesos un millón seiscientos cincuenta mil (\$.650.000); ADRIANA SILVIA PRATO, 900 cuotas de capital de mil pesos cada una, o sea, la suma de pesos novecientos mil (\$900.000), SEBASTIAN DANIEL BOTTERO 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital de mil pesos cada una, o sea, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000); MARIA FLORENCIA NELI BOTTERO 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital de mil pesos cada una o sea, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) y FRANCO IGNACIO BOTTERO, 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital de mil pesos cada una, o sea, la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)". SEXTO: La Cesión de Cuotas se realiza con el consentimiento expreso del cónyuge de la cedente, señor DANIEL ALCIDES DOMINGO BOTTERO, apellido materno Beltramo, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1958, domiciliado en calle Bolívar 520 de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.052.856, en los términos de artículo 457, 470 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. SÉPTIMO: Los socios de HARDTECH INC SRL deciden por acuerdo unánime modificar la cláusula tercera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Duración: El término de duración se fija en 99 años (noventa y nueve) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". OCTAVO: Quedan plenamente subsistentes todas las demás cláusulas del Contrato Social de HARTECH INC SRL en cuanto no resultaron modificadas por el presente. Rosario, 13 de julio de 2023.

4 150 503444 Jul. 20

INSTITUTO DEL NIÑO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la Ley 19550, se hace saber que dentro del expediente caratulado "INSTITUTO DEL NIÑO SRL s/CESION DE CUOTAS E INGRESO DE SOCIOS", CUIJ 21-05520287-4 en trámite por ante el registro público, se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por notario de fecha 23 de diciembre de 2020 suscripto en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la señora Ziomara Balbarrey, argentina, de apellido materno Reeves, nacida el día 06 de diciembre de 1960, DNI N° 14.228.541, CUIT/CUIL N° 27-14228541-5, patóloga pediátrica, soltera, con domicilio en calle Moreno N° 1738, 4 B de la ciudad de Rosario cedió a la señora Silvina Balbarrey, argentina, de apellido materno Reeves,

mayor de edad, DNI N° 16076465, CUIT/CUIL N° 27-16076465-7, médica, casada con el señor Jorge Alberto María Pairone, con domicilio en calle Bustamante N° 137 bis de la ciudad de Rosario y la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad INSTITUTO DEL NIÑO SRL, inscripta en la sección Contratos del Registro Público al Tomo 121 Folio 1321 Número 423, en fecha 08 de abril de 1970 y modificatorias, con sede social en la calle Entre Ríos N° 1647 de la ciudad de Rosario. El contrato de cesión tuvo por objeto ochocientas setenta y cinco cuotas (875) cuotas sociales de propiedad exclusiva de la cedente con un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas. La cesión contó con el consentimiento de los restantes socios conforme lo establecido en el contrato social. Como consecuencia de la cesión, se modificó la cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$210. 000), dividido en veintiún mil cuotas (21.000) de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas, las cuales se hallan suscriptas e integradas por los socios en su totalidad conforme las siguientes proporciones: los socios Juan Pablo Destefanis (DNI N° 24.779.441), Martha Nélide Lahoz (DNI N°1.785.199), Roque Gustavo Arnolt (DNI N° 6.043.684) Elena Cisaruk (DNI N° 3.764.309) Guillermo Héctor Garassino (DNI N° 8.412.853), Jorge Héctor Glagovsky (DNI N° 7.852.180), Eduardo Manuel Martín Fernández (DNI N°8.506.088), Guillermo Alfredo Amelong (DNI N° 5.522.071), Eduardo Mariano Quaranta (DNI N° 13.588.382), Leopoldo Mario López (DNI N° 13.958.814), Fabián Alberto Crespo (DNI N° 21.915.523) y Silvina Balbarrey (DNI N° 16.076.465) son titulares de un mil setecientas cincuenta cuotas (1750) cada uno de ellos, representativas de un capital social de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500).

\$ 100 503480 Jul. 20

LA RINCONADA EMPRENDIMIENTOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En fecha 28 de abril de 2023, en Asamblea General Ordinaria N° 33 se resolvió por unanimidad la designación y distribución de cargos de miembros del directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Mónica Carey, D.N.I. N° 11.752.348, CUIT: 27-11752348-4, nacida el 10/02/1955, apellido materno Russomanno, divorciada de primeras nupcias de René Brown, de profesión empresaria, domiciliada en Chacabuco 1302 - Piso 22 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Jorge Carey, D.N.I. N° 7.685.885, CUIT 20-0765885-4, argentino, nacido el 19/06/1949, apellido materno Russomanno, casado en primeras nupcias con María Carmen Fracassi, de profesión empresario, domiciliado en Av. Brassey 8359 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Titular: Julia Carey, D.N.I. n° 32.128.987, CUIT 27-32128987-3, argentina, nacida el 06/01/1986, estado civil soltera, apellido materno Fracassi, profesión empresaria, con domicilio en Av. Brassey 8359 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Eduardo Carey, D.N.I. N° 28.058.538, CUIT 20-28058538-7, argentino, nacido el 20/03/1980, estado civil soltero, apellido materno Fracassi, de profesión agente de viajes, con domicilio en calle San Luis 2356 Piso 7 "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Lucía Brown, D.N.I. N° 30.688.946, CUIT 27-30688946-5, argentina, nacida el 22/02/1984, estado civil soltera, apellido materno Carey, profesión Asesor de viajes, con domicilio en Pasaje Neptuno 755 piso 22 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Patricio Carey, D.N.I. N° 34.889.731, CUIT 20-34889731-5, argentino, nacido el 21/01/1990, apellido materno Fracassi, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Ruta 34 Km 1075 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe; Síndico Titular: Gabriel

Carlos Fernández, D.N.I. 17.130.488, CUIT 20-17130488-2, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1965, de estado civil casado en primeras nupcias con Jorgelina Amalia Bochini, de apellido materno Ginesta, de profesión Contador Público, domiciliado Córdoba 1452 piso 6 of. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; y Síndico Suplente: Juan Pablo Quinteros Zapiola, DNI: 33.539.819, CUIT: 20-33539819-0, Fecha de nacimiento: 13/08/1988, Estado Civil: Soltero, Profesión: Contador Público, Apellido materno: Zapiola, y Domicilio: Córdoba 1452 Piso 9 Oficina 1 - Rosario, Santa Fe, República Argentina. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyeron domicilio especial, a los fines de su cargo, en Ruta 34 Km. 10 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe.

\$100 503507 Jul. 20

LOS 5 FERNANDEZ S.R.L.

CONTRATO

Fernández Luciano Martín, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. Nº 33.005.381, CUIT 20-33005381-0, nacido el 18/03/1987, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Luis García (Lote 123) 317, Las Casuarinas, Ibarlucea, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Presa Virginia Gisel, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. Nº 33.070.431, CUIT 23-33070431-4, nacida el 13/06/1987, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Luis García (Lote 123) 317, Las Casuarinas, Ibarlucea, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Fernández Emanuel Rodrigo, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. Nº 37.447.760, CUIT 23-37447760-9, nacido el 15/11/1993, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Braille Nº 1170, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Fernández Matías Eduardo, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. Nº 30.938.307, CUIT 23-30938307-9, nacido el 30/04/1984, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Braille Nº 1184, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Razón Social: LOS 5 FERNANDEZ S.R.L.

Constitución: según contrato 14 de julio de 2023.

Domicilio: en la calle Luis Braille Nº1160 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, dedicarse a servicios de transporte de cargas generales por vía terrestre con vehículos propios o de terceros, de mercaderías en general, y todo lo inherente a su logística y/o centros de transferencias de cargas en general y/o servicios de logística, mensajería, depósito y almacenaje de todo tipo de mercaderías y cargas unificadas, en su caso mediante la titularidad de los pertinentes permisos o concesiones.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y por el presente Contrato.

Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital Social: pesos seiscientos mil (\$600.000,00).

Administración y representación: se resuelve por unanimidad designar como gerente al socio Fernández Luciano Martín, de nacionalidad argentino, con documento de identidad D.N.I. Nº 33.005.381, CUIT 20-33005381-0, nacido el 18/03/1987, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Luis García (Lote 123) 317, Las Casuarinas, Ibarlucea, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 503481 Jul. 20

LOGISTER S.A.

ESTATUTO

LUGAR y FECHA DEL INSTRUMENTO: ACTA Nº 13 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

RAZON SOCIAL: LOGISTER S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 94 Folio 17422 Nº 757, en fecha 15 de octubre de 2013. SOCIOS (que representan el 100% del capital social y el 100% de los votos): SILVIA LEONOR GARCIA, DNI 6.434.000, CUIT 27-06434000-5 y PEDRO JOSE LARBEIGT, DNI 7.596.849, CUIT 20-07596849-4, disponen por unanimidad:

1.- Disponer la disolución y liquidación de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 por falta de capacidad financiera para cumplir su objeto social.

2.- Designar a la Sra. Silvia Leonor García, cuyos datos filiatorios constan mas arriba, para actuar como liquidador de la sociedad, y

3.- Facultar a la citada, para que actuando dentro de las previsiones de la ley 26994 y en particular la ley 19550, realice todas las tramitaciones, actos y gestiones conducentes para la liquidación de la sociedad.

4.- Disponer que se designa a todos los socios para firmar el presente acta siendo las 10:30 hs. del lugar y fecha arriba indicados, se da por finalizada la reunión.

\$ 100 503493 Jul. 20

LOGISTER S.A.

ESTATUTO

LUGAR y FECHA DEL INSTRUMENTO: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 16. 19 DE MAYO DE 2023.

RAZON SOCIAL: LOGISTER S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 94 Folio 17422 Nº 757, en fecha 15 de octubre de 2013.

Socia y liquidadora Sra. Silvia Leonor García, (que representan el 78 % del capital social y el 78 % de los votos): SILVIA LEONOR GARCIA, DNI 6.434.000 CUIT 27-06434000-5 dispone con las mayorías previstas en la ley de sociedades comerciales art. 244:

1.- DESIGNAR SOCIO/S A EFECTOS DE SUSCRIBIR Y CONFECCIONAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 13 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, en la que se decidió: 2.1. Disponer la disolución y liquidación de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 por falta de capacidad financiera para cumplir su objeto social. 2.2. Designar a la Sra. Silvia Leonor García, cuyos datos filiatorios constan más arriba para actuar como liquidador de la sociedad y 2.3. Facultar a la citada para que actuando dentro de las previsiones de la ley 26.994 y en particular la ley 19.550, realice todas las tramitaciones, actos y gestiones conducentes para la liquidación de la sociedad.. 2.4.- Disponer que se designe a todos los socios para firmar el presente acta.

Abierta la Asamblea, se pasa a tratar:

1.- DESIGNAR SOCIO/S A EFECTOS DE SUSCRIBIR Y CONFECCIONAR EL ACTA DE ASAMBLEA. Se designa a la Sra. Silvia Leonor. García a efectos de suscribir y confeccionar la presente acta de asamblea extraordinaria. Se aprueba por mayoría.

2.- LECTURA Y RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 13 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, La Sra. Silvia Leonor García hace uso de la palabra y mociona que en virtud de lo solicitado por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, en el Dictamen nº 1816 del Expediente Nº 02009-0016539-7 de fecha 27 de febrero de 2023, se de lectura al Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 de fecha 31 de diciembre de 2019. Y asimismo mociona que se proceda a su ratificación. En consecuencia habiéndose dado lectura al acta mencionada, en este acto se procede a ratificar, por mayoría todos y cada uno de los términos del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 de fecha 31 de diciembre de 2019, en la que se decidió: 2.1. Disponer la disolución y liquidación de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 por falta de capacidad financiera para cumplir su objeto social. 2.2. Designar a la Sra. Silvia Leonor García cuyos datos filiatorios constan más arriba para actuar como liquidador de la sociedad y 2.3. Facultar a la citada para que actuando dentro de las previsiones de la ley 26.994 y en particular la ley 19.550, realice todas las tramitaciones, actos y gestiones conducentes para la liquidación de la sociedad. 2.4.- Disponer que se designe a todos los socios para firmar el presente acta.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:45 hs. se da por finalizada la presente, firmando la Sra. Silvia Leonor García al pie en prueba de conformidad.

\$ 200 503492 Jul. 20

LA CRISTINA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así ordenado en autos La Cristina SRL s/Designación de Gerentes (Expte N° 21-05211536-9) se hace saber que:

Por acta de asamblea ordinaria del 24 de enero de 2023, los Socios de LA

CRISTINA S.R.L., designaron como socio gerente a CPN Raúl Marcelo Franchino, DNI N° 21.490.491, con domicilio en Las Heras 3041.Pisó 3 Dpto. B, por el termino de un año y hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Santa Fe, 11 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 503473 Jul. 20

MELGER CONSTRUCCIONES

Y SERVICIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés , entre el señor Gaitán Darío Melquiades, argentino, soltero, domiciliado en El Corupi 4211, de la localidad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de julio de 1989. DNI 34.527.796, de profesión empleado, CUIT 20-34527796-0 y el señor Vignatti Kevin Gabriel, argentino, soltero, domiciliado en Beron de Astrada 1769 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 28 de noviembre de 2000, DNI 42.869.191, de profesión comerciante, CUIT 20-42869191-2; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general. Los socios deciden y proceden a redactar en forma definitiva la modificación de las siguientes cláusulas. CLAUSULA QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000.-), dividido en cien (100) cuotas de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Brion Abril Macarena suscribe cincuenta (50) cuotas de capital o sea pesos doscientos mil (\$200.000.-), Vignatti Kevin Gabriel suscribe cincuenta (50) cuotas de capital o sea pesos doscientos mil (\$200.000.). Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo que se justificara con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio. El saldo restante será integrado en efectivo dentro de los noventa (90) días contados desde la inscripción referida.

\$ 50 503521 Jul. 20

MAFALDA TOUR S.A.S.

ESTATUTO

Fecha de constitución: 27 días del mes de marzo del año 2023.

Socios: FABIO JOSE ALBERTO FERREYRA, argentino, apellido materno Taurian, nacido el 14 de septiembre de 1964, titular del D.N.I. N° 16.985.527 y CUIT 2016985527-8, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Brasil 1739, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y LAURA CRISTINA ROJO, argentina, apellido materno Cortese, nacida el 14 de noviembre de 1964, titular del D.N.I. N° 17.079.416 y CUIT 27-17079416-3, de estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Pellegrini 1474 2D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación Social: "MAFALDA TOUR SAS." Sociedad por Acciones Simplificada.

Domicilio: Av. Pellegrini 1474, 2D, de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe.

Duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Prestación, comercialización e intermediación de servicios derivados de la actividad de transporte privado no regular de pasajeros incluyendo el transporte turístico, chárteres, contratados, Pre y Post embarque, escolares, de personas con discapacidad, de personal y todo aquel que surja de la demanda del cliente, por vía terrestre, en corta, media y larga distancia, mediante la explotación de toda clase de vehículos ya sean propios o de terceros. La sociedad no explotará concesiones ni servicios públicos". A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Capital: \$140.000,00 (pesos ciento cuarenta mil).

Administración: Titular: FABIO JOSE ALBERTO FERREYRA, argentino, apellido materno Taurian, nacido el 14 de septiembre de 1964, titular del D.N.I. N° 16.985.527 y CUIT 20-16985527-8, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Brasil 1739, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Suplente: LAURA CRISTINA ROJO, argentina, apellido materno Cortese, nacida el 14 de noviembre de 1964, titular del D.N.I. N° 17.079.416 y CUIT 27-17079416-3, de estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Pellegrini 1474 2D, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 150 503524 Jul. 20

LUDA SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Se comunica que con fecha 11 de Julio del 2023 la Sra. ELISABET SOLEDAD LUNARDON DNI N° 25.206.760, argentina, soltera, ha cedido doscientas mil (200000) cuotas de capital social de Luda SRL, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una que representan pesos doscientos mil (\$ 200000) cediendo 100000 cuotas al Sr. HUGO DANIEL DAMIANI DNI N° 24987457 CUIT N° 20-24987457-5, nacido el 12 de diciembre de 1975, con domicilio en Colombres N° 551 Bis de Rosario. Pcia. de Santa Fe, de profesión contador, argentino, soltero y 100000 cuotas al Sr. CESAR ANDRES DAMIANI, DNI N° 27697370 CIIT N° 20-27697370-4, nacido el 08 de Diciembre de 1979, con domicilio en la calle Arturo Illia N° 1515 Bis de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, argentino, casado en primeras nupcias con Paula Inés Basilotta., de profesión comerciante. En virtud de esta cesión, la cláusula Quinta del Contrato Social queda redactada así Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000), divididos en seiscientos mil cuotas de un peso cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor HUGO DANIEL DAMIANI, suscribe trescientas mil cuotas (300000) de capital que representan un valor de pesos trescientos mil (\$300000); y el Sr. CESAR ANDRES DAMIANI, suscribe trescientas mil cuotas (300000) de capital que representan un valor de pesos trescientos mil (\$300.000); dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha del presente contrato de cesión de cuotas sociales. La dirección, administración y representación de la sociedad quedará a cargo de los socios HUGO DANIEL DAMIANI DNI N° 24987457 CUIT N° 20-24987457-5, nacido el 12 de diciembre de 1975, con domicilio en Colombres N° 551 Bis de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión contador, argentino, soltero y 100000 cuotas al Sr. CESAR ANDRES DAMIANI, DNI N° 27697370 CUIT N° 20-27697370-4, nacido el 08 de Diciembre de 1979, con domicilio en la calle Arturo illia N° 1515 Bis de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe. argentino, casado en primeras nupcias con Paula Inés Basilotta, de profesión comerciante. Los socios establecen como nuevo domicilio de la sociedad el de calle Ecuador N° 1375 de Rosario. Rosario, de Julio del 2023.

\$ 150 503491 Jul.20

MEGALOG S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de MEGALOG S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) DATOS DE LOS SOCIOS: MOSER JORGE LUIS, Argentino, nacido el 26 de Enero de 1990, de profesión empleado, titular del D.N.I. 34.822.416, CUIL 20-34822416-7. domiciliado en calle Echeverría 394, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Soltero, MOSER MARIA EVELYN, Argentina, nacida el 03 de Agosto de 1987, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 33.129.242, CUIL 27-33129242-2, domiciliado en calle Av. Génova 2355, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Casada en primeras nupcias con Jorge Mariano Rodríguez, Argentino, titular del DNI 33620072.

2) FECHA DE CONSTITUCION: 30 de Junio de 2023.

3) DENOMINACIÓN: MEGALOG S.R.L.

4) DOMICILIO: Montevideo 4171 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el servicio de gestión y logística para el transporte y almacenamiento de mercaderías. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

6) PLAZO DE DURACIÓN: Diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000.-), dividido en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio MOSER JORGE LUIS suscribe siete mil quinientos (7500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10.-) cada una; la socia MOSER MARIA EVELYN, suscribe ciento cuarenta y dos mil quinientas (142500) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10.-) cada una.

8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo del "socio gerente" Moser Maria Evelyn.

9) FISCALIZACION: A cargo de todos los socios.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 503466 Jul. 20

MECAF ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de Julio de 2023 se ha resuelto la siguiente modificación en el Estatuto de MECAF ARGENTINA S.A.:V. INTEGRANTES DEL DIRECTORIO: Se designa para integrar el directorio: PRESIDENTE: ALEJANDRO EDUARDO ONEGA, nacido el 27 de Noviembre de 1974, titular de DNI 24.377.915, de apellido materno Dubois, de nacionalidad

argentina, de profesión comerciante, CUIT 20-24377915-5, de estado civil casado en primeras nupcias con Lorena del Pilar, Bufarini, DNI 25.512.289; quien fija domicilio a los efectos del Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 en calle 20 N° 1406 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, domicilio real en calle 20 N° 1406 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: HERNÁN GERARDO ONEGA, nacido el 7 de abril de 1971, titular de DNI 22.094.932, de nacionalidad argentina, de profesión industrial, CUIT 20-22094932-0, de estado civil divorciado CUIJ 21-23681953-9, DNI 30.184.450; quien fija domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo de la ley 19.550 en Calle 19 N° 635 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, domicilio real en Avenida 18 N° 1044 de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

\$ 73,59 503520 Jul. 20

MI CASA S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto a los autos caratulados - MI CASA S.R.L. s/Constitucion de Sociedad según Expte. N° 1375/2023 (CUIJ N° 21-052111594-6), que se tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe, se ha dispuesto publicar lo siguiente;

FECHA de contrato constitutivo; 05 de Julio de 2023.

SOCIOS: RUIZ RAFAEL LEANDRO, D.N.I. Nro. 21.816.463, CUIT: 20-21816463-4, argentino, casado, de apellido materno Bianchi, comerciante; y FERTONANI CARLOS MARCELO, DNI Nro. 18.640.235, argentino, casado, de apellido materno Ruiz, CUIT 23-18640235-9, comerciante, Domiciliado en Calles Cordoba 2933 y Saavedra 3174 de ciudad de Santa Fe, respectivamente.

DENOMINACIÓN: MI CASA SRL

DOMICILIO: Gral. López 2520, (CP 3000) - ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: Treinta (30) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. 2) Servicios; Organización, administración y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery y la prestación 3 gastronómica integral (catering). Prestación de servicios profesionales de asesoramiento a empresas de gastronomía, servicios de capacitación al personal vinculado a esta actividad y servicios de marketing. 3) Franquicias; Creación, adquisición, gerenciamiento, administración y/o otorgamiento de franquicias comerciales y de servicios relacionados.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de pesos veinte millones (\$ 20.000.000.-), dividido en dos mil (2.000) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: un mil (1.000) cuotas sociales el Sr. Rafael Leandro Ruiz, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y un mil (1.000) cuotas sociales el Sr. Carlos Marcelo Fertonani, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. **ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN:** La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de un gerente, designado de manera rotativa entre los socios fundadores, en igualdad de condiciones y siguiendo un sistema de alternancia equitativa y durarán en su cargo un ejercicio. En caso de que algún socio fundador no desee o no pueda ejercer el cargo de Gerente durante su periodo asignado, dicho socio podrá designar a otro gerente, socio o no, para que ocupe el cargo en su lugar. Los socios fundadores podrán modificar el sistema de rotación del Gerente, así como realizar cualquier ajuste o cambio a esta cláusula, siempre y cuando se obtenga el consentimiento unánime de todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: Anualmente cada 31 de Enero.

Se designa como Gerente al socio RAFAEL LEANDRO RUIZ, quien asume el cargo sin limitación alguna.

Santa Fe 13 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 503500 Jul. 20

MC BOULEVARD S.R.L

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos MC BOULEVARD S.R.L s/ Constitución de Sociedad CUIJ 21-05211543-1, Expte. 1324, año 2023, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Juan Pablo DURANDO, de apellido materno Liguori, nacido el 2 de enero de 1979, DNI N° 26.789.487, C.U.I.T. 20-26789487-7, casado en primeras nupcias con Maria Cecilia Garcia Porta, con domicilio en calle Bv. Galvez N° 2174 de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, de 44 años de edad, de profesión abogado; Alfredo Nicolás Migone de apellido materno Langhi, nacido el 7 de marzo de 1980, DNI N° 28.073.818, C.U.I.T. 20-28073818-3, soltero, con domicilio en 1ero de mayo N°2539 de Santa fe, provincia de Santa Fe, de 43 años de edad, de profesión: corredor inmobiliario; Manuel Gustavo SIKH, apellido materno Saab, nacido el 05 de junio de 1967, DNI 18.144.970, C.U.I.T. N° 20-18144970-6, casado en segundas nupcias con Maricel Haidee Zechin; de 55 años de edad, de profesión: comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de Junio del 2023

3) Denominación: MC BOULEVARD S.R.L

4) Domicilio: Lisandro de la Torre N°2826 de la ciudad de Santa Fe,.-.

5) Objeto Social: Objeto. La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Construcción: Dedicarse a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, de viviendas, construcciones, civiles o industriales y de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones, directas o de licitaciones y dirección de dichas obras, su administración y realización: incluyendo también mensuras, pavimentaciones, urbanizaciones y obras mecánicas. Realizando los proyectos, dirección, conducción técnica, consultoría y administración de las obras mencionadas.-b) Compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, urbanización, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Las actividades citadas anteriormente, en caso de corresponder, serán llevadas a cabo por profesionales especialmente autorizados a dichos fines.- c) Financiera: mediante la financiación de las operaciones comerciales de cualquiera de las formas permitidas por la ley relacionadas siempre con el objeto comercial expuesto en este. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154.-

6) Plazo de duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: \$ 400.044 pesos cuatrocientos mil cuarenta y cuatro dividido en 102 cuotas de mil tres mil novecientos veintidós (\$ 3.922.) cada una.

8) Socio Gerente: Juan Pablo Durando DNI N°26.789.487

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Santa Fe, 11 de Julio de 2023. Dr. Jorge E: Freyre, secretario.

\$ 150 503457 Jul. 20

PASSERO MONTAJES S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de Constitución: 12/05/2023

2) Socios: Claudio Roberto Passero, apellido materno Barreca, de nacionalidad Argentina, titular del D.N.I 28.256.510, CUIT 20-28256510-3, estado civil casado, nacido en fecha 21/09/1980 con domicilio real en calle Sarmiento 567 de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Gisela Mariel Riquelme, apellido materno Giménez, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 27.748.915, CUIT 27-27748915-0,

estado civil casada, nacida en fecha 29/10/1979, con domicilio real en calle Sarmiento 567 de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento de San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

3) Domicilio Social: SARMIENTO 567, Capitán Bermúdez, Santa Fe.

4) Capital Social \$ 600.000 (Pesos Seiscientos mil), dividido en 6.000 (seis mil) cuotas de \$100 (pesos cien) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Claudio Roberto Passero suscribe la cantidad de 3.000 (tres mil) cuotas de capital representativas de \$ 300.000 (pesos quinientos mil) y la socia Gisela Mariel Riquelme suscribe la cantidad de 3.000 (tres mil) cuotas de capital representativas de \$ 300.000 (pesos quinientos mil).

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país y/o en el extranjero: a) Montajes industriales, con provisión de mano de obra. b) Elaboración de proyectos, dirección y ejecución de obras civiles, públicas o privadas.

6) Plazo de Duración: 99 Años

7) Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, para obligarla, firmara en forma individual. Socio Gerente CLAUDIO ROBERTO PASSERO

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 503515 Jul. 20

PILARES CENTRO DE DÍA

PARA ADULTOS MAYORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos PILARES CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES S.R.L. s/Modificación al contrato social (Expte. 925/2023), CUIJ N°: 21-05211144-4, que se tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: El Sra. Florencia MINA, D.N.I. N° 31.065.887, CUIT N° 27-31065887-7, argentina, nacida el, 1 de abril de 1984, soltera, de profesión Psicóloga, domiciliada en calle Callejón Aguirre N° 1926 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y, Mónica Beatriz Domínguez, D.N.I. N° 17.625.628, CUIT N° 271762568-7, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1963, viuda, de profesión Docente, domiciliada en calle Manuel Alberti N° 1895 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, socias de la sociedad PILARES CENTRO DE DIA PARA ADULTOS MAYORES S.R.L., C.U.I.T. 30-71573155-6, han resuelto ceder a título oneroso a favor de Javier Alejandro ANGEL, D.N.I. N° 30.432.101, CUIT N° 20-30432101-7, argentino, nacido el 07 de octubre de 1983, soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Manzana 17,

Vivienda 30 S/N B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y María Virginia ANGEL, D.N.I. N° 32.660.264, CUIT N° 27.32660264-2, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1986, soltera, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional, domiciliada en Manzana 17, Vivienda 30 S/N B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad mencionada, en la siguiente proporción: Florencia MINA, D.N.I. N° 31.065.887 cede 99 (noventa y nueve) cuotas sociales de valor nominal \$1000 (mil pesos) cada una, lo que hace un capital de \$99.000 (noventa y nueve mil pesos): a María Virginia ANGEL, D.N.I. N° 32.660.264, CUIT N° 27-32660264-2, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1986, soltera, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional, domiciliada en Manzana 17, Vivienda 30 S/N B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Por su parte, Mónica Beatriz DOMINGUEZ, D.N.I. N° 17.625.628, cede su 01 (una) cuota social de valor nominal \$1000 (mil pesos) cada una, lo que hace un capital de \$1000 (mil pesos): a Javier Alejandro ANGEL, D.N.I. N° 30.432.101, CUIT N° 20-30432101-7, argentino, nacido el 07 de octubre de 1983, soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Manzana 17, Vivienda 30 S/N B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

En virtud de esta cesión, la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), formado por CIEN (100) cuotas de capital, de PESOS MIL (\$1000.-) cada una; totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: María Virginia ANGEL la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas que representan pesos noventa y nueve mil (\$99.000-) y Javier Alejandro ANGEL la cantidad de una (01) cuota que representa pesos mil (\$1.000-). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el Capital; la asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." y, cláusula quinta: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de María Virginia ANGEL con el cargo de Gerente, debiendo realizarlos negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien obligará a la sociedad por su accionar. A tal fin podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en los bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales y municipales y toda otra entidad financiera reconocida por las disposiciones legales vigentes del país o del extranjero, constituir derechos reales sobre los bienes sociales en todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros "juris" o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transferir, cobrar o percibir otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientemente a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicios por si o por apoderados; registrar marcos y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de ventas. Esta enunciación es meramente enunciativa, pudiendo realizar cualquier acto y/o negocio y/o transacción lícita que se vinculare con la sociedad. El gerente podrá ser removido de su cargo con la aprobación de las mayorías del Artículo 1 de la Ley general de Sociedades".

Gerente: María Virginia ANGEL, D.N.I. N° 32.660.264, CUIT N° 2732660264-2 argentina, nacida el 16 de diciembre de 1986, soltera, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional, domiciliada en Manzana 17, Vivienda 30 S/N B° El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Julio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 503458 Jul. 20

STRADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad Villa Gobernador Gálvez, a los 05 días del mes de Mayo del 2023, se reúnen, en la sede Social citada en calle Roque Sáenz Peña 1625, los señores accionistas de STRADA SA que según el libro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas representan el 100% del capital y la totalidad de los votos de la Sociedad.

ORDEN DEL DIA.

I-DESIGNACION DEL DIRECTORIO:

Se decide unánimemente fijar en DOS el número de directores para el próximo periodo de tres ejercicios. Se designan unánimemente:

Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Alejandro Mario Stradella, DNI 22.170.707

Director Titular: al Sr. Osvaldo Alberto D'aragona, DNI 28.334.198

Director Suplente: Osvaldo Nestor D'aragona, DNI 8.284.167

Quienes estando presente en este acto aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen el domicilio especial según lo fijado por la ley, en los domicilios que al constituir la sociedad han declarado.

Sometido a consideración se aprueba en forma unánime por lo que los citados directores quedan formalmente designados para un nuevo periodo de tres ejercicios.

AUTORIZACION:

Se autoriza a la C.P.N. Melisa Andrea Tidball, con D.N.I. Nº 27.970.950 con domicilio en la calle La Paz 529, Piso 2 de la ciudad de Rosario para que actúen ante el registro público de comercio a fin de efectuar todos los trámites pertinentes para la inscripción de la presente acta, aceptar las modificaciones que deban introducirse por indicación del Registro Público de Comercio en el Contrato Social, otorgando los instrumentos que resultaren necesarios acompañar, escritos, desglosar documentacion y cualquier otra gestión y/o tramite que resulte necesario.

\$ 100 503532 Jul. 20

RICARDAN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: RICARDAN S.A. s/Designacion De Autoridades Y Cambio De Sede Social" CUIJ 21-05395829-7, se ha ordenado la publicación del presente edicto a los efectos de hacer saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 y Acta de Directorio N°17 de la misma fecha se ha resuelto la Designación de Autoridades de RICARDAN S.A., quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: SILVIA ADRIANA BUFFA, DNI 14.653.871 Vicepresidente: MARIA PAULA SARA, DNI 16.972.082 y Director Suplente: RICARDO LEYDER COSTAMAGNA, DNI 16.445.110. También el Directorio mediante el mismo Acta N°17 ha aprobado el cambio de sede social a MAIPU N° 491 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Rafaela 16/06/2023, Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 503533 Jul. 20

STRATTON RE LLC

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos STRATTON RE LLC s/Cambio de representante legal, expte N° 1004 AÑO 2023, cuij n° 21-05211223-8, que se tramitan ante el Registro Publico de Santa Fe, se hace saber: que los Socios, han resuelto en reunion celebrada el dia 16 de marzo de 2020, que el Sr. Javier Bautista Kuyumdjian, DNI N° 13212606 argentino, abogado, casado, domiciliado en calle Tucuman N° 1438, piso 7, de la ciudad de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, nacido en fecha 22/09/1959., CUIT: 20-13212606-3, sera el representante legal o apoderado en Argentina. Dr. Jorge E. Freyre, secretario. Santa Fe, 07 de junio de 2023.

\$ 50 503455 Jul. 20

TRANSPORTE BIANCHI S.R.L

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los caratulados: TRANSPORTE BIANCHI S.R.L s/ Adjudicación de cuotas por Fallecimiento del Socio Hector Eduardo Bianchi - CUIJ 21-05533452-5, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: la adjudicación de la totalidad de las cuotas societarias que correspondían al causante, el extinto HÉCTOR EDUARDO BIANCHI, DNI N° 6.186.833, C.U.I.T. N° 20-06186833-0, a favor de sus herederos: MAURICIO BIANCHI, DNI 23.293.580, CUIT 20-23293580-5; LUCIANO BIANCHI, DNI 26.736.453, CUIT 20-26736453-3; JAVIER BIANCHI, DNI 27.890.629, CUIT 23-27890629-9 y JULIETA BIANCHI, DNI 29.352.160, CUIT

27-29352160-9, en partes iguales, de la sociedad que gira en la ciudad de Roldán, con sede en calle Sargento Cabral N°332, bajo la denominación "Transporte Bianchi Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuya constitución fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1997 al Tomo 148, Folio 7973, Número 968 y sus posteriores modificaciones al Tomo 151, Folio 17002, N° 1995; Tomo 153, Folio 5268, N° 547; Tomo 153, Folio 9158, N° 967; Tomo 156, Folio 19715, N° 1559; Tomo 158, Folio 29765 N° 232; Tomo 159, Folio 14550, N°1201, Tomo 160, Folio 14008, N°1139y Tomo N° 161, Folio 17480, N° 1203, todas en contratos y que consisten en 251.652 cuotas de capital de \$1 cada una.

\$ 100 503490 Jul. 20

TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "TALLERES METALURGICOS CRUCIANELLI" S.A., que

conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 10.03.2023, se ha resuelto la composición del Directorio, por los siguientes miembros titulares: como Presidente, el Sr. Raúl Enrique Crucianelli, argentino, DNI 5.068.850, CUIT 20-05068850-0, nacido el 24/11/1948, empresario, casado con domicilio en calle Los Helechos 1813 de Armstrong; como vicepresidente, el Sr. Gustavo Raúl Crucianelli, argentino DNI 29.144.515, CUIT 20-29144515-4, nacido el 29/12/1981, empresario, casado, con domicilio en calle Ramirez 735 de Armstrong; como Directora Titular, Betina Cecilia Crucianelli, argentina, DNI 24.702.932, CUIT 27-24702932-5, divorciada, con domicilio en Bv. J.R.A. Fisher 952 de Armstrong, y Laura Ana Crucianelli, argentina, DNI 26.255.912, CUIT 27-26255912-8, nacida el 29/09/1977, empresaria, casada en primeras nupcias con Andrés N. Rovatti, con domicilio en calle Ramirez 735 de Armstrong. Asimismo, se ha designado como único director suplente a Ana Dolores Bacci, argentina, DNI 10.242.780, CUIT 27-10242780-2, nacida el 26/03/1953, empresaria, casada en primeras nupcias con Raúl Enrique Crucianelli, con domicilio en calle Los Helechos 1813 de Armstrong. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron como domicilio especial los consignados precedentemente.

\$ 50 503456 Jul. 20

VENTURA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 20 de junio de 2023, y plasmada en el acta N° 20, en la sede social de calle Ayacucho N° 641 de la ciudad de Cañada de Gómez, se procedió a la reelección del directorio por un nuevo periodo y por acta de directorio N°9 de fecha 20 de junio de 2023 se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Hernán Ventura nacido el 03/12/1977, de apellido materno Mezzano, DNI 26.349.319, soltero, con domicilio en Chacabuco 639 de Cañada de Gómez, Santa Fe; Vicepresidente: Emiliano Miguel Ventura nacido el 08/11/1980, de apellido materno Mezzano, DNI 28.442.904, soltero, con domicilio en Chacabuco 636 de Cañada de Gómez y Director Suplente: Stella Maris Mezzano nacida el 22/12/1952, de apellido materno Filipuzzi, DNI 10.242.767, viuda, con domicilio en Chacabuco 636 de Cañada de Gómez; con duración en el mandato por el término de 3 (tres) ejercicios.

\$ 50 503443 Jul. 20
